



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
05 de diciembre de 2019.

ORDEN No.:
OC/GOES171/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE PARLANTES AMPLIFICADOS Y SUBWOOFER AMPLIFICADOS PARA EL TEATRO NACIONAL DE SANTA ANA"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

OMNI-MUSIC, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	2	UNIDAD	PARLANTES AMPLIFICADOS DE 1500 WATTS C/U 2 X 15", MARCA JBL.	\$ 1,387.00	\$ 2,774.00
2	45110000	61102	2	UNIDAD	SUBWOOFER AMPLIFICADOS DE 1500 WATTS C/U 1 X 18", MARCA JBL.	\$ 1,319.55	\$ 2,639.10
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 5,413.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El suministro es necesario para dotar de este equipo que es indispensable para el Teatro Nacional de Santa Ana, ya que el existente presenta fallas en las frecuencias de agudos y medios, los cuales se han dañado por el uso continuo. Debido a la cantidad de eventos que se realizan en el Teatro antes mencionado, es necesaria y urgente la compra del equipo en mención.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El suministrante se compromete a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual tendrá una vigencia mínima de SEIS MESES, por cualquier desperfecto de fábrica o el cambio total del equipo si fuere necesario.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones del Teatro Nacional de Santa Ana, ubicadas en Avenida Independencia Sur y 2ª. Calle Poniente, Centro Histórico de Santa Ana.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la copia de Nota de Garantía y la respectiva Acta de Recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a la señora Andrea de Los Ángeles Trejo de Salguero, Administradora del Teatro Nacional de Santa Ana.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2441-2193, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

OMNI-MUSIC, S.A. DE C.V.
TEL: 4403131

SUMINISTRANTE

Vo. Bo. Jefe UACI
JEFE
EL SALVADOR, C.A.

Recibido: Oscar Stewart Garcia
09- Diciembre -2019

